

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M SAENZ CONSTRUCTORA MSAENZCONS S.A.**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA M SAENZ CONSTRUCTORA MSAENZCONS S.A. he procedido a examinar el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, así como el Estado de Resultados en el año concluido.*

*De la revisión resulta que, por parte de los Administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.*

*Para establecer las bases de confiabilidad de los registros, así como la protección y conservación de los activos que están en custodia de la empresa, se revisó y probó satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía.*

*Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la empresa al 31 de diciembre del 2018.*

*08 de febrero del 2019,*



**Giovanny Pívalo Medina**  
**COMISARIO**  
**Ced. Id. 0920143435**